

203 01

**Consejo Estatal de Seguridad Pública**CONSEJO ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

\$ 281,799,294.21

**ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Es la instancia interinstitucional responsable de la coordinación de los organismos encargados de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, mediante políticas, lineamientos y acciones que fortalezcan el desempeño institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la entidad.

**Visión**

Ser un organismo interinstitucional del Estado de Chiapas reconocida por su liderazgo y efectividad, mediante el profesionalismo, legalidad, racionalidad y honestidad, capaz de recuperar la confianza y satisfacer las necesidades de la sociedad en materia de seguridad y justicia.

<b>No. de objetivo</b>	<b>Objetivos Estratégicos del Organismo Público</b>	<b>Clave Alineación</b>
01	Coadyuvar en el mejoramiento de la función de las instituciones de seguridad pública.	2615 O03
02	Incorporar la participación de las instituciones de los tres niveles de gobierno vinculadas a la prevención del delito.	2611 O02
03	Integrar la participación de la sociedad en acciones de seguridad pública de la entidad.	2614 O01

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Eficiencia	Índice de gestión de recursos para proyectos del CESP.	11.00
01	Cobertura	Índice de actualización y confiabilidad en el Sistema AFIS.	55.56%
01	Cobertura	Índice de Profesionalización de los Policías Municipales.	37.31%
01	Cobertura	Índice de dictaminación de Expedientes Técnicos.	81.63%
02	Calidad	Índice de Municipios informados en programas preventivos.	76.27%
03	Impacto	Ampliación de la cobertura del Sistema de Emergencias 066.	6.17%

### VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
2	6	11 14 15	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad Seguridad pública Consolidar el trabajo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Lograr la cobertura total de radiocomunicación en la entidad. Establecer mecanismos ejecutivos de coordinación con los órganos de seguridad federal.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
2	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad	
6	Seguridad pública	
15	Se fomentarán las acciones de los comités municipales de consulta y participación de la comunidad.	2611
16	Se promoverán y mejorarán los servicios que presta el sistema telefónico de atención a emergencias 066.	2614
30	Se realizarán reuniones consultivas con las autoridades competentes a nivel estatal y federal para atender problemas relacionados con la migración en la frontera sur, la seguridad en carreteras, el manejo y control de explosivos, y desarme de civiles.	2615

Políticas Transversales	100%	Importe Total
EG Equidad de género	10.00	\$28,179,929.42
PI Nueva relación con los pueblos indios	0.00	\$0.00
RN Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	0.00	\$0.00
CP Cultura de paz	45.00	\$126,809,682.39
PS Participación social	45.00	\$126,809,682.39

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
O		Programa de Seguridad	
	01	Disminuir los índices delictivos en el Estado.	2614
	02	Abatir eficazmente la impunidad y evitar concesiones innecesarias a la delincuencia organizada y más peligrosa.	2611
	03	Recobrar la confianza y credibilidad de la población en sus instituciones de seguridad pública y justicia.	2615

<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>Descripción</b>	<b>Funciones</b>	<b>Subfunciones</b>
<b>D</b>		<b>Procurar justicia y seguridad pública</b>	<b>\$281,799,294.21</b>	
	A	Dirección Estratégica		\$275,055,162.44
	B	Prevenir el Delito		\$6,744,131.77
			<b>\$281,799,294.21</b>	<b>Presupuesto Total</b>

**Poder Ejecutivo**  
**203 01 Consejo Estatal de Seguridad Pública**

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Coadyuvar en el mejoramiento de la función de las instituciones de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizarán reuniones consultivas con las autoridades competentes a nivel estatal y federal, para atender problemas relacionadas con la migración en la Frontera Sur, la seguridad en carreteras, el manejo y control de explosivos y desarmes.</li> <li>➤ Se elaborará un censo actualizado que incluya al personal operativo de los tres cuerpos policiales y contribuya a lograr el control administrativo sobre los mismos.</li> <li>➤ Se adquirirán nuevos equipos de radiocomunicación para los miembros de los cuerpos policiales.</li> </ul>
2. Incorporar la participación de las instituciones de los tres niveles de gobierno, vinculadas a la prevención del delito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se fomentarán las acciones de los comités municipales de consulta y participación de la comunidad, en especial con los organismos civiles y sociales que tengan interés en la seguridad pública.</li> <li>➤ Se destinarán recursos para mejorar la infraestructura y el equipamiento, necesarios en el combate eficaz contra la delincuencia.</li> </ul>
3. Integrar la participación de la sociedad en acciones de seguridad pública en la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se promoverán y mejorarán los servicios que presta el Sistema Telefónico de Atención a Emergencias 066.</li> <li>➤ Se impulsarán acciones conjuntas entre las dependencias que formen parte de los Comités interinstitucionales, para abatir el índice delictivo.</li> </ul>

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
26 Persona	H	994,861	992,378	2,483	965,861	29,000	0	14,711	401,626	383,230	94,889	100,405
	M	673,730	671,760	1,970	653,033	20,697	0	11,671	272,413	257,818	63,725	68,103
		8,885	8,814	71	8,389	496	0	6,951	1,348	118	102	366
33 Servidor Público	H	8,507	8,507	0	8,026	481	0	6,699	1,318	93	101	296
	M	378	307	71	363	15	0	252	30	25	1	70

### Políticas Transversales del Plan

**Equidad de Género.** El Consejo Estatal de Seguridad Pública participa en la equidad de género, en las dos vertientes del gasto público: el Institucional y de Inversión; ya que en ambos rubros la mujer destaca: por ejemplo en el desempeño de las funciones estratégicas de los proyectos y fortaleciendo su participación profesional y laboral en apego a la normatividad, de tal forma que solo debe darse cumplimiento a los requisitos para formar parte del personal de seguridad pública y posteriormente cumplir con aquellos que permitan mejorar sus condiciones y prestaciones culturales.

**Cultura de Paz.** Todos los programas implementados por este organismo público, inciden en el fortalecimiento de la Cultura de Paz en el Estado, ya que programa y ejecuta proyectos estratégicos que permiten mejorar la infraestructura, el equipamiento en general, el armamento del personal de las corporaciones, los Sistemas de la Red de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Información sobre

### Políticas Transversales del Plan

Seguridad Pública, el Servicio Telefónico de Atención a Emergencias y los recursos de operación básicos para su adecuado funcionamiento, todo esto, con el firme propósito para que la sociedad recobre la confianza en las instituciones, es por ello, que se pretende garantizar la eficiente, eficaz y oportuna atención a sus demandas para preservar con ello la libertad, el orden y la paz públicos.

**Participación Social.** Es de vital importancia que en materia de seguridad pública se cuente con la participación activa de la sociedad a través de los mecanismos institucionales creados para este fin. Por lo que en el gasto de inversión se tiene considerado, la implementación de los programas de Prevención del Delito y del Fortalecimiento de los Comités de Consulta y Participación ciudadana, ambos, orientados a la participación y atención activa de la problemática que en materia de seguridad pública enfrenta la sociedad en las diversas regiones del Estado.

### PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006 INFORMACIÓN FINANCIERA

#### Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Total</b>	<b>22,773,514.21</b>	<b>259,025,780.00</b>	<b>281,799,294.21</b>	<b>100.00</b>
Institucionales (PI)	22,773,514.21	-	22,773,514.21	8.08
Inversión (PK)	-	259,025,780.00	259,025,780.00	91.92

### ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006

#### **D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA** **A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

A través del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se autorizan y prevén los recursos que se utilizarán en la implementación de los proyectos de Inversión de las Instituciones responsables del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los cuales, se realizan con recursos depositados en el Fideicomiso denominado: Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), en el que existe aportación del Gobierno del Estado y la Federación a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SINASE), éstos recursos se transfieren del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), el Convenio de Coordinación Anual y los Anexos Técnicos respectivos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> De acuerdo con el Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública, las Instituciones participantes en esta materia son: Secretaría de Seguridad Pública, IFiscalía General del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

En este sentido, de acuerdo con la normatividad emitida por el SINASE, se ha establecido que el Programa de Inversión comprenderá la ejecución de proyectos, acciones y obras de infraestructura, considerando los siguientes Ejes Estratégicos:

1. Profesionalización
2. Equipamiento para la Seguridad Pública
3. Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089
4. Sistema Nacional de Información
5. Registro Público Vehicular
6. Infraestructura para la Seguridad Pública
7. Instancias de Coordinación (Procuradurías Generales de Justicia y Tribunales Superiores de Justicia)
8. Operativos Conjuntos
9. Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública; y
10. Seguimiento y Evaluación

De los ejes estratégicos antes mencionados, el Secretariado Ejecutivo ejerce recursos para el desarrollo de programas en: Sistema Nacional de Información, Red Nacional de Telecomunicaciones, Infraestructura para la Seguridad Pública y, Seguimiento y Evaluación. Las acciones sustantivas de los Proyectos Institucionales están enfocados a la:

**Coordinación Regional del Sistema Estatal de Seguridad Pública.-** Con este proyecto se realizarán acciones para coadyuvar en reducir los índices delictivos, inseguridad, erradicar la impunidad en los servidores públicos y cuerpos de seguridad en el Estado; se fomentará la participación activa de las organizaciones sociales y ciudadanas interesados en la seguridad pública; así mismo, se implementará coordinación con los tres niveles de gobierno aplicando la norma esto con la finalidad de capacitar a los cuerpos de policía municipal.

También se dará seguimiento y evaluación a 856 Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y a los 2 mil 900 acuerdos tomados en los mencionados Consejos Municipales, así mismo se coordinarán acciones de capacitación a 2 mil 76 policías municipales en las diferentes regiones del Estado y dará seguimiento a los Comités de Consulta y Participación Ciudadana.

En relación a los Lineamientos Operativos del Fondo IV del Ramo 33, aplicables a los Municipios del Estado, se brindarán asesorías técnicas al personal involucrado en la presentación de los expedientes técnicos por lo que se efectuará la revisión de 800 expedientes técnicos.

**Coordinación con Instancias.-** Mediante este proyecto se coordina a autoridades del estado y municipios con la federación, para desarrollar lineamientos, mecanismos e instrumentos que mejoren la organización y funcionamiento de las instituciones en la materia, a través de la legislación vigente en beneficio de la sociedad. En este sentido, se impulsará el Programa Estatal de Prevención del Delito mediante 9 foros regionales e internacionales, 3 programas preventivos para disminuir índices delictivos y 38 talleres municipales.

**Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública.-** Mediante este proyecto se administra el Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, atendiendo a las necesidades de las instituciones del sector, mediante la sistematización y el intercambio de información, vigilante de las leyes, normas y políticas en la materia.

Cabe señalar que con este proyecto, se alimentan las bases de datos de los diferentes aplicativos (subsistemas de Información) del Sistema Nacional y Estatal de Información sobre Seguridad Pública, dentro de los cuales destaca el Registro Nacional de Identificación del Personal que labora en las instituciones y corporaciones de seguridad pública, el Sistema de Reconocimiento de Huellas Decadactilares, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, así como el Registro de Armamento y Equipo y de Bienes Informáticos entre otros; en este sentido se efectuará la captura de 3 mil 500 cédulas en los diferentes aplicativos del Sistema de Información, y se realizará la captura de 3 mil 500 cédulas de huellas decadactilares del personal de las corporaciones de seguridad pública, se emitirán 6 mil 250 constancias de antecedentes penales no negativos.

**Profesionalización de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.-** A través de este proyecto se coordinan los programas de evaluación, certificación, capacitación, dotaciones complementarias no regularizables y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, a través de políticas y normas en la materia, a fin de profesionalizar las corporaciones policiales.

En este sentido se emitirán los lineamientos Operativos del Fondo IV del Ramo 33 aplicables en materia de Seguridad Pública a los Ayuntamientos del Estado. Así también, se implementarán 41 cursos de capacitación a policías municipales para mejorar el desempeño de las corporaciones de seguridad estatal y municipal.

## B PREVENIR EL DELITO

**Administración del Sistema de Atención a Emergencias y la Red de Telecomunicaciones.-** A través de este proyecto se brindan y coordinan los medios de comunicación para las corporaciones de seguridad pública y organismos sociales, así como brindar a la ciudadanía, de manera gratuita y rápida, el servicio de atención a emergencias que solicite, para salvaguardar su integridad física y patrimonial.

Con el Sistema de Atención a Emergencias, se pretende recibir 73,581 llamadas verídicas, con lo anterior, se espera tener una cobertura de 11 nuevos municipios estratégicos. Con respecto a la red de telecomunicaciones, se activaran 443 terminales nuevas en las diferentes regiones estratégicas del Estado.

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Administración del Sistema de Atención a Emergencias y la Red de Telecomunicaciones.	PI
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Extender y Fortalecer la presencia del Sistema de Atención a Emergencia 066 en el Estado.	2614-001-03
2. Incrementar el Número de Usuarios de la Red de Telecomunicaciones.	2614-001-03



<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Impacto	Ampliación de la cobertura del Sistema de Emergencias 066.	10.00
1	Servicio Eficiencia	Índice de Atención a la Ciudadanía por el Sistema 066.	4.84
2	Gestión Impacto	Ampliación de la Cobertura en la Red de Telecomunicaciones.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>	
Administración de la Base de Datos del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública.		PI	
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>	
1. Fortalecer las Áreas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad y los SITES del Programa "Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública", que actualmente están operando, así como; la recopilación de información inherente a Seguridad Pública.		2611-002-02	
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Registro de Personal de Seguridad Pública.	55.56
1	Servicio Eficiencia	Constancias de Antecedentes Laborales No-Negativos.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>	
Coordinación Regional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		PI	
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>	
1. Ejercer eficazmente el recurso del Fondo de Seguridad Pública.		2611-002-02	
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión/ Eficiencia	Índice de gestión de recursos para proyectos del CESP.	11.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Apoyo a Instancias de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, con los tres niveles de Gobierno.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Fomentar la cultura de la denuncia y la participación ciudadana.			2611-002-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Índice de municipios informados en programas preventivos.	0.76
1	Servicio Cobertura	Índice de percepción ciudadana de los programas.	70.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Coordinación Regional del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Mejorar el desempeño de las corporaciones policíacas municipales.			2611-002-02
2. Impulsar la participación activa de la sociedad.			2611-002-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Impacto	Incrementar la profesionalización de policías municipales	83.04
2	Gestión Impacto	Índice de dictaminación de expedientes técnicos.	81.63

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

**S SEGURIDAD PÚBLICA**  
**A SERVICIOS COMPARTIDOS**

El Consejo realizó gestiones ante el SINASE, para mejorar los programas de inversión, por lo que presento proyectos nuevos para obtener recursos, entre los que destacan: el método para agilizar los trámites administrativos. También se dio seguimiento a la integración de las propuestas de inversión mediante la elaboración de los Anexos Técnicos. Para efectuar éstos trabajos se efectuaron 126 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOSEG, en donde se acordó las acciones concretas a realizar en inversión institucional y como agilizar la ejecución de los proyectos de inversión.

Para reforzar el combate de los delitos el Estado de Chiapas se vio beneficiado con la cantidad de 43.8 millones de pesos; mismos que se destinaron a impactar en los ejes estratégicos de: Equipamiento para la Seguridad Pública, Cobertura y Capacidad de Respuesta y el Eje de Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública.

Se llevo acabo la VII Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Seguridad Pública de la Región Sur-Sureste, con la participación de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Teniendo como propósito fijar mecanismos de colaboración y coordinación de acciones interestatales para planear, ejecutar y evaluar políticas, proyectos y acciones en materia de Seguridad Pública, así como, generar, analizar y compartir información útil para la prevención del delito, que permita una planeación más eficaz y contundente. Es importante señalar que en esta sesión, se contó con la asistencia de los Secretarios de Seguridad Pública y los Secretarios Ejecutivos de los Consejos Estatales de Seguridad Pública, de los estados antes mencionados.

Para fortalecer la coordinación Estado-Municipio se emite los Lineamientos para Orientar el Esfuerzo de Inversión y Canalización de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios al Programa de Inversión Municipal en materia de Seguridad Pública, atendiendo los subprogramas contenidos en los Lineamientos emitidos para orientar los proyectos a los ejes estratégicos del Sistema Estatal de Seguridad Pública. En este sentido, resaltamos la validación de expedientes técnicos para la ejecución de los recursos, lográndose la revisión y validación de 2 mil 912 expedientes técnicos.

Así también, se realizaron 81 cursos de capacitación en las regiones: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra y Soconusco, capacitando a un total de 6 mil 83 policías municipales, correspondiente al curso de formación básica, de Actualización y el curso de reformas al código penal; con el objetivo de brindar una mejor y mayor preparación a los cuerpos policiales municipales, dotándoles de una noción humanística básica, a fin de inducir que su desempeño se haga dentro del marco de una auténtica vocación de servicio

Se integraron 116 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, a fin de actualizar su función y coordinarla con la administración de los nuevos Ayuntamientos, mediante su participación en los 117 Consejos Municipales de Seguridad Pública, los cuales realizaron 2,999 sesiones, estableciéndose 5,394 acuerdos interinstitucionales para solucionar la problemática en cada una de las regiones del estado en la materia.

La coordinación interinstitucional y regional, dio seguimiento a las actividades encaminadas a la ejecución del Programa Estatal de Prevención de las Infracciones y Delitos, este programa fue elaborado mediante la organización y coordinación de todas las instituciones responsables e interesadas en el tema, de manera que éstas al proporcionar información sobre los diversos aspectos en los que inciden para la prevención de los delitos, su interrelación con la sociedad, el análisis de la responsabilidad interinstitucional y la información estadística generada sobre los mismos, se realizan y obtienen diagnósticos de incidencia delictiva que nos permitieron realizar proyectos que atiendan de manera integral la Seguridad Pública, sentando las bases para la eficaz coordinación institucional en la atención de las demandas de la población del estado. Con este programa, se han beneficiado a través de pláticas y talleres, aproximadamente 82 mil 812 personas de la sociedad en general.

Otra de las actividades de impacto en la materia, correspondió a la realización del primer Foro Internacional de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, evento que tuvo como objetivo primordial conocer las acciones que otros países han implementado en la materia, las experiencias y logros alcanzados, a fin de adoptar posibles modelos asimilables a la situación actual de nuestro Estado. Se tuvo una participación de 500 asistentes, entre funcionarios municipales, miembros de comités de participación ciudadana y la sociedad interesada, el referido evento fue conducido con ponentes de la Embajada de Canadá en México, de la Universidad Estatal de Arizona, y el Coordinador General de Derechos Humanos y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Así mismo, la realización del II Foro Internacional de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, se realizó en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito y, el Comité de Estatal de Consulta y Participación Ciudadana. Contando con ponentes de los países de el Salvador, Guatemala, Honduras y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Procuraduría General de la Republica y el Consejo Nacional contra las Adicciones; entre otros. El evento contó con la participación de 350 ciudadanos representantes de todos los sectores sociales.

Derivado de este foro, una delegación de chiapanecos, encabezados por este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal Seguridad Pública, fueron invitados por el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América, a un intercambio de experiencias en materia de prevención del delito, para conocer programas de prevención y combate a las adicciones y al pandillerismo, en las ciudades de Los Ángeles y San Diego, California y Albuquerque.

Otra de las acciones realizadas, correspondió a la actualización de las bases de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, del personal que labora en instituciones y corporaciones del sector, logrando capturar 23 mil 596 cédulas; adicionalmente se capturaron 20,596 cédulas que corresponden al aplicativo del Sistema AFIS (Huellas dactilares), para la depuración de los cuerpos policíacos.

Para la transmisión de la información a nivel estatal, se requiere operar la Red de Transporte, infraestructura que permite el intercambio de información interinstitucional de voz, imagen, video y datos cumpliendo con los estrictos niveles de seguridad y confidencialidad, que el mismo exige en su manejo; al respecto, se han logrado la operación de 876 sitios de la Red de Transporte, enlazando a los diversos usuarios del Sistema de Información sobre Seguridad Pública.

## **B PREVENIR EL DELITO**

Este proyecto busca salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la entidad; asimismo, proporcionar los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, para todos los habitantes de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Villacorzo, La Trinitaria, Suchiapa, Berriozábal, Tonalá, Arriaga y Chiapa de Corzo, así como, de poblaciones cercanas a estas, en la actualidad, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

Contempla la promoción y gestión de acciones ante las instancias participantes, así como la supervisión de las unidades vehiculares y elementos Estatales y Municipales que ofrecen este servicio, apoyando, de manera eficiente y eficaz a las corporaciones de Seguridad Pública y organismos sociales que colaboran a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, con la finalidad de que la sociedad recupere en el corto plazo, la confianza en las instituciones gubernamentales.

El servicio telefónico gratuito de emergencias 066, funciona las 24 horas del día, los 365 días del año. Con la cobertura actual, los beneficiarios atendidos, con el Servicio Telefónico de Emergencias 066 fueron 163 mil 813 personas, que acudieron a las autoridades debido a problemas que requirieron la intervención de las autoridades competentes. Estas correspondieron a llamadas telefónicas reales en las ciudades antes mencionadas.

Por último, se llevó a cabo la “Conferencia de Inducción a Presidentes y Síndicos Municipales Electos para el Trienio 2005-2007”, con el propósito de dar a conocer como se encuentra estructurado el Consejo Estatal de Seguridad pública y el Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como, los programas que a nivel estatal, el gobierno del estado actualmente a implementado, para coordinar, asesorar y coadyuvar con las instituciones municipales de seguridad pública, con la finalidad de preservar la libertad, el orden y la paz pública en la Entidad.

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,**  
**PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

**D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

Se firmó el Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2005, entre la Federación y el Estado, por un monto total de 265 millones 608 mil 938 pesos, en el se definen los ejes estratégicos que orientan el Programa de Inversión para el ejercicio 2005. La administración de los recursos se aplica mediante la figura del Fideicomiso Fondo de Seguridad del Estado de Chiapas "FOSEG", beneficiando así a diversas instituciones como: la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

En lo que respecta al Programa de Inversión Municipal en materia de Seguridad Pública, se emitieron y difundieron los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Chiapas. Derivado de ello, los Presidentes Municipales destinaron recursos en materia de profesionalización, en beneficio de sus cuerpos policíacos y de la propia ciudadanía, por lo que de forma coordinada con el Estado, se llevaron a cabo 41 cursos en todas las Regiones del Estado; capacitándose a un total de 2 mil 350 policías municipales. Otra de las acciones, correspondió a la dictaminación de 800 expedientes técnicos, mismos que a la fecha representan una inversión total de 296 millones de pesos; los cuales fueron distribuidos entre los ejes estratégicos de Profesionalización, Sistema de Información y Radiocomunicación, Equipamiento e Infraestructura, Prevención del Delito, Participación de la Comunidad, Cobertura y Capacidad de Respuesta y Marco legal.

El proyecto "Sistema de Identificación de Huellas Decadactilares" (AFIS), representa una solución que nace de la integración de equipos de cómputo y programas para el almacenamiento, distribución, administración y búsqueda de rasgos físicos y huellas decadactilares, contemplando en ello, tanto a los responsables como a presuntos responsables de la comisión de delitos, así como también, del personal que se desempeña dentro de las distintas corporaciones de Seguridad Pública del Estado y del país en general. En este año se lograron 3 mil 500 registros de cédulas capturadas, mismas que van acorde a los censos en el sistema, realizados para dar de alta a nuevos elementos policíacos de nuestra entidad federativa, de acuerdo al programa establecido. Es requisito indispensable para la contratación de policías municipales, solicitar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública la Elaboración de la Carta de Antecedentes Laborales No-Negativos, de acuerdo a la información obtenida en la base de datos del Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública. En el presente ejercicio se han emitido 6 mil cartas; con lo anterior, estamos en condiciones de poder ingresar e informar sobre ascensos, castigos, promociones, entre otros aspectos, de cada uno de los elementos, conformando y actualizando permanentemente un banco de datos nacional que permite efectuar un seguimiento sobre cada uno de ellos con relación a su desempeño.

Chiapas cuenta con una importante red de telecomunicaciones, establecida con la finalidad de interconectar las dependencias del gobierno del estado, lo cual nos ha permitido crear una adecuada coordinación de esfuerzos para el combate a la delincuencia. La información que se transmite mediante esta red, se encuentra protegida, a través de una señal digital y encriptada. Esta cobertura de radio, está diseñada para cubrir los principales centros poblacionales de cada municipio, y las más importantes infraestructuras carreteras de las diversas regiones del estado. Este gobierno continúa impulsando la ampliación de dicha cobertura con la instalación de 13 repetidores que permitirán cubrir el 90% al concluir este mandato.

Actualmente, el Sistema de Atención a Emergencias 066, permite a través de la red de telecomunicaciones, la coordinación de las corporaciones y dependencias federales, estatales y municipales, así como, de los organismos auxiliares, para brindar un servicio integral a la población en la atención de sus emergencias y denuncias. El acceso de la población a este centro telefónico, se logra de manera gratuita con tan solo

marcar estos tres dígitos: 066, desde un teléfono celular, público o residencial, las 24 horas del día los 365 días del año. Al realizar la llamada, se establecerá un servicio de comunicación de acceso inmediato a las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, política interior, salud, protección civil, rescate, asistencia pública y privada y de los organismos que resulten necesarios para cumplir con su objetivo. Se cuenta con una cobertura en 49 municipios, siendo beneficiados 1.4 millones aproximadamente de habitantes, gracias a la firma de los instrumentos legalmente establecidos para la puesta en operación de este beneficio del estado hacia los ayuntamientos. Es importante señalar que este Servicio 066, así como la recepción, canalización y seguimiento de las quejas y denuncias reportadas a través del 089; han sido certificados con la norma internacional ISO-9001:2000. Referida certificación coloca al Estado de Chiapas, como líder en servicios de respuesta de emergencias.

En cumplimiento al artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, al inicio del presente año se instalaron en el Estado 117 Consejos Municipales de Seguridad Pública. Estos órganos colegiados, son encabezados por el Presidente Municipal y en ellos participan los representantes estatales y federales, vinculados al tema de la seguridad pública, además de los ciudadanos debidamente organizados a través de los Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana. Se instalaron 09 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, los cuales se integran con la participación de dos o más municipios, en atención a sus características regionales, demográficas y de incidencia delictiva. Así mismo, se elaboraron los planes de trabajo de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana. Así también, se han instalado 116 Comités Municipales de Consulta y participación Ciudadana, 09 Comités Regionales y 01 Comité Estatal, integrados por: representantes de las asociaciones de padres de familia de los planteles escolares públicos y privados, de los colegios de profesionistas, servidores de las instituciones educativas y de salud pública, de los medios de comunicación, integrantes de fundaciones o juntas de asistencias privadas y de los clubes de servicios y demás organismos sociales, así como representantes gremiales y empresariales y ciudadanos interesados en el tema de la seguridad pública.

En lo correspondiente a la implementación de acciones para la prevención del delito, se llevó a cabo el Foro "Por un futuro libre de adicciones", en el que se abordaron temas tales como: "Situación actual y normatividad en adicciones", y "Cómo afectan las drogas a la sociedad". Así mismo, se llevó a cabo la "Semana de la Prevención", en el Colegio de Bachilleres de Chiapas, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, realizándose actividades culturales y deportivas, concursos de carteles y graffiti; además, una acción innovadora correspondió a la obra de teatro titulada "En las garras de la adicción", así como la exposición, a través de un stand informativo, referente a la prevención de adicciones, participando dependencias como el Instituto de Desarrollo Humano, Centros de Integración Juvenil, Procuraduría General de la República, Universidad Valle de México, H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y Consejo Estatal contra las Adicciones. El evento anterior contó con una asistencia de 1,200 personas. Por último, se llevó a cabo el Foro "Delitos Sexuales y Violencia Familiar".

En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, la Embajada de los Estados Unidos de América en México, la Coordinación de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado de Chiapas, el H. Ayuntamiento de Tapachula de Córdova y Ordóñez y el Comité de Consulta y Participación Ciudadana Estatal organizaron el III Foro Internacional: "La participación ciudadana en la prevención y rehabilitación de pandillas juveniles y adicciones", teniendo como sede la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez; el cual tuvo el propósito de dar a conocer modelos exitosos en esta materia, aplicados por organizaciones civiles, agrupaciones religiosas y grupos de ayuda mutua, en Estados Unidos de América, México y Centroamérica.

Una acción innovadora corresponde a la implementación del proyecto de Red de Telefonía para el Gobierno del Estado de Chiapas, mismo que busca brindar y coordinar medios de comunicación, interconectando a través de una red de telecomunicaciones a 25 dependencias del gobierno del estado, teniendo como fin la reducción de costos y gastos generados por llamadas telefónicas locales y de larga distancia al interior del Estado.